Secretaria General. SG/437/2025 Entrega de Información fundamental.

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO.

PRESENTE:

Además de saludarle, aprovecho la ocasión para remitir en versión digital a la Dirección que usted representa, la obligación publica de obligatoriedad publicación en las diversas plataformas digitales de este sujeto obligado, correspondiente al mes de agosto del año en curso 2025.

Con fundamento en los artículos 6; apartado A y 115 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 2 y 63 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública del Estado de Jalisco; artículo 24, numeral 1; fracción XV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y articulo 47 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco se informa lo siguiente:

En relación al artículo 8, fracción IV inciso B en relación a los programas Operativos Anuales se encuentran vigentes en la página web de transparencia del municipio de Ocotlán en el siguiente link;

https://portal.ocotlan.gob.mx/downloads/transparencia/art8/fiv/b/2025/10_POA_2025_ SECRETARIA_GENERAL.xlsm

En relación al artículo 8, fracción IV inciso C, D, E, F y G actualmente se encuentran en proceso de elaboración y aprobación, tal como se menciona en el siguiente link:

https://portal.ocotlan.gob.mx/downloads/transparencia/art8/fiv/c/24_27/Oficio manuales sa oct feb25.pdf

Agradeciendo las atenciones prestadas al presente, me despido de usted como su atento servidor.

ATENTAMENTE:

Ocotlán, Jalisco a 05 de septiembre "2025, Año de la Escaramyza Charra en 🗟 🖰

C. SANDRA FLORES CERVERA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTRUCIONAL DE OCOTLAN, JALISCO DE COCOTA